



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

El Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Resolución HCS N° 1347/09, y

CONSIDERANDO

Que en su artículo 33 dispone que anualmente se abrirá la convocatoria para la presentación de nuevos Programas de Investigación,

Que a tal efecto se debe constituir una Comisión para su evaluación; por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Designar a las profesoras Alicia María Servetto y Alejandra Martín; y al profesor Javier Eduardo Moyano como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de nuevos Programas de Investigación a ser radicados en el CEA, por el período del 01/04/2021 al 31/03/2024.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCIÓN N° 050/2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba